

**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero  
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero  
**Band:** 22 (1995)  
**Heft:** 4

**Rubrik:** Noticias del SSE

#### Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 17.02.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**



Suizas y suizos en Europa

## ¡Sus problemas nos interesan!

**¿Sabía usted que el Secretariado de los Suizos del Extranjero lleva un dossier en el que registra las consecuencias del NO al EEE para nuestros compatriotas en el extranjero?**

El 6 de diciembre de 1992, el pueblo suizo decidió no participar en el espacio económico europeo. Esta decisión tiene consecuencias para quienes deciden establecerse en los países que pertenecen al EEE. Desde este memorable 6 de diciembre ha pasado algún tiempo y es posible empezar a reconocer las consecuencias de nuestra decisión.

Hasta el momento hemos recibido en el SSE varias

reacciones de compatriotas que se sienten discriminados en varios campos. Los diplomas suizos no son reconocidos; las posibilidades de conseguir trabajo en el extranjero son limitadas o inexistentes; es siempre más difícil conseguir permisos de trabajo y de residencia en los países que pertenecen al EEE. Hay quienes se sienten discriminados si quieren estudiar en una universidad de uno de estos países porque

### Campamentos de esquí y snowboard 95/96



Los dos campamentos de esquí y snowboard del SSE prometen 10 días de diversión en la nieve junto con jóvenes de todo el mundo. Uno se llevará a cabo durante Navidad (en Splügen, cantón de los Grisones) y el otro en Semana Santa (en Grimentz, cantón de Valais). Las y los jóvenes suizos que residen en el extranjero aprenderán a manejar los esquís o el snowboard de manera amena; los principiantes gozarán de atención especial. Durante estos campamentos ofrecemos programas especiales tales como esquí de fondo, snowboard, trineo, natación, mañanas y tardes libres, excursiones, etc. y los programas de las noches coronarán cada jornada.

**Fecha y lugar:** dic. 27/95 a ene. 5/96 en Splügen, GR. abril 5 al 14/96 en Grimentz, VS

**Precio:** cada campamento aprox. CHF 650,-, incluye abono, clases de esquí/snowboard, préstamo de los esquís. El seguro contra accidentes vale adicionalmente unos CHF 20,-

**Dirección:** Edith Locher Brunner, Jefa del Servicio Juventud SSE

**Condiciones:** edad de 15 a 25 años; madre o padre debe ser ciudadano(a) suizo(a)

**Inscripción:** Splügen hasta nov. 14/95, Grimentz hasta feb. 22/96 en

Auslandschweizer-Sekretariat, Jugenddienst

Alpenstrasse 26, CH-3000 Bern 16

Tel. N° +41 31 351 61 00, Fax N° +41 31 351 61 50

**Límite de participantes:** 60

## AJAS

¿Desea estudiar en Suiza? AJAS, Asociación de Promoción de Estudios de Jóvenes Suizas y Suizos del Extranjero, puede darle información sobre

- estudios
  - aprendizajes
  - prácticas
  - perfeccionamiento de idiomas
  - cursos de integración
  - posibilidades de alojamiento
  - becas
  - servicio militar obligatorio
- AJAS, Alpenstrasse 26  
CH-3000 Bern 16

los costos de inscripción y de estudios son bastante más altos para las personas provenientes de estados no pertenecientes. Si usted también tiene problemas en la vida cotidiana o si se siente discriminado comuníquenoslo porque sus experiencias nos interesan y nos ayudarán a completar nuestro dossier. Escríbanos a:

Auslandschweizer-Sekretariat  
Alpenstrasse 26  
CH-3000 Bern

## Sus derechos – su obligación

Estimados compatriotas: muy pronto tendrán derecho a participar en las elecciones al Parlamento Federal. El gobierno suizo al permitirles votar por correspondencia ha reconocido la importancia de los lazos que unen a las y los suizos que vienen en el extranjero con las instituciones que garantizan el funcionamiento de su democracia. Hasta el momento han tenido derecho a votar, pero en octubre será la primera vez que podrán elegir a las y los representantes nombrados para desempeñar las funciones importantes en el parlamento.

Permitanme recordar cuál es su competencia, pero sobre todo su competencia en cuanto a elegir. Son los delegados al Parlamento Nacional quienes eligen a los miembros del Consejo Federal y del Tribunal Federal y al General en tiempos de guerra. El parlamento suizo es considerado la excepción helvética; como tal, son sus miembros los que nombran a «los siete sabios» y les dan tanto el poder de Jefe de Estado, como el mandato de gobernar. Esto su-



Jean-Jacques Cevey,  
Presidente de la  
Organización de los  
Suizos del Extranjero

braya la responsabilidad de los miembros del Consejo Federal y, en consecuencia, la de los delegados que los elegirán.

Pero también subraya la importancia del acto cívico en el que participa el pueblo cada 4 años.

Un pueblo al que también pertenecen las y los suizos que residen en el extranjero. En una época en que un estado como el nuestro tiene que enfrentarse a problemas que a menudo requieren soluciones a nivel internacional y en tiempos en que el espíritu de la solidaridad tiene que allanar los obstáculos autocráticos y hasta egoístas, su participación en las decisiones que incumben a todo el pueblo, es más que justificada.

Deseo sinceramente que cada uno de ustedes haga uso de este derecho, teniendo presente que con ello también cumple con un deber. Por eso les invito a que se inscriban en su embajada o consulado. Al hacerlo apoyarán de la mejor manera posible las instituciones democráticas de nuestra muy querida patria.